

XII-1
C-238

SESION PÚBLICA

DE LA

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

DE

AMIGOS DEL PAÍS

DE LA

PROVINCIA DE GRANADA

CELEBRADA EL DIA 29 DE JUNIO DE 1886



GRANADA

IMPRESA DE INDALECIO VENTURA

1886



SESION PÚBLICA

QUE EN CUMPLIMIENTO

DE LOS ARTÍCULOS 115, 117 Y 118 DE SU REGLAMENTO

Y PARA DISTRIBUIR LOS PREMIOS DEL CERTÁMEN POR ELLA CONVOCADO

CELEBRÓ LA

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

DE

AMIGOS DEL PAÍS

DE LA

PROVINCIA DE GRANADA

EL DÍA 29 DE JUNIO DE 1886

MANDADA IMPRIMIR Á EXPENSAS DE LA CORPORACION
Y POR ACUERDO DE LA MISMA



GRANADA

IMPRESA DE INDALECIO VENTURA

1886

ACTA DE LA SESION PÚBLICA

CELEBRADA EL DIA 29 DE JUNIO DE 1886

PARA CUMPLIR CON LO QUE DETERMINAN LOS ARTÍCULOS 115, 117 y 118

DEL REGLAMENTO VIGENTE

EN la Ciudad de Granada á veintinueve de Junio de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos en el Salon de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento, el Excmo. Sr. D. Joaquin Colomo y Puche, Capitan General de este Distrito; el Ilmo. Sr. Don Rafael de la Puente y Falcon, Presidente de esta Audiencia Territorial; el Excmo. Sr. Rector de esta Universidad Literaria, D. Santiago Lopez Argüeta; el Sr. D. Mariano de Zayas y Madrid, Alcalde de esta Ciudad; el Ilmo. Sr. D. Fábio de la Rada y Delgado, Catedrático de la Facultad de Derecho de esta Universidad y Director de esta Económica; el Censor de la misma, Sr. D. Fernando Perez del Pulgar y Blake, Conde de las Infantas; crecido número de señores Socios, varios representantes de otras Sociedades Económicas, la prensa periódica local, y una escogida concurrencia; y siendo la una de la tarde, ocupó la presidencia el Excelentísimo Sr. Capitan general, Socio Honorario de esta Corporacion, declarando abierta la sesion.

Acto seguido el Ilmo. Sr. Director leyó un discurso, en el que, teniendo en cuenta la índole que encarna esta clase de Sociedades, dedicó elocuentes palabras en brillantes períodos, al trabajo y á la instruccion, que no solo dignifican y engrandecen al hombre que á estos poderosos elementos se entrega, y los hace su especial y más productivo patrimonio,

sino que constituyen la base firmísima de prosperidad y riqueza de los pueblos civilizados.

Á continuacion, subió á la tribuna el Sr. D. Aureliano Ruiz, dando lectura á una sentida poesía titulada «*Lo que es la vida*»; despues, D. Francisco J. Cobos, leyó una inspirada «*Oda á ISABEL LA CATÓLICA*», que como la anterior y el discurso del Sr. Director, merecieron calurosos aplausos de la concurrencia.

Conforme estaba anunciado en el programa, el Censor Sr. Conde de las Infantas, leyó el discurso necrológico de los Socios fallecidos desde la última Sesión á la fecha, dedicando sentidas frases á cada uno de aquellos que por el cargo que en vida ejercieran, las especiales dotes que le adornaban, y los trabajos que desempeñaron en esta Corporacion para ayudarla en su patriótica tarea de procurar el bienestar y prosperidad de este país, se hicieron acreedores á que en esta Sesión, y en el acta que de ella se extienda, se les consagre el tributo de cariñoso recuerdo, y mencionar sus virtudes con el doble objeto de cumplir el precepto reglamentario, y sirvan de estímulo y ejemplo á los que les sucedan en el desempeño de sus cargos.

Inmediatamente el Teniente Coronel Comandante de Caballería, Socio de esta Económica, D. Felipe Tournelle y Ballagas, ocupó la tribuna, dando lectura á una inspirada fantasía poética titulada «*ECOS DE LA NATURALEZA*», *cómo lo hizo Dios*, que arrancó de la concurrencia, lo mismo que la necrología del Sr. Censor, entusiastas aplausos.

Antes de procederse á la entrega de premios, el señor Secretario general, trazó en su discurso, á grandes rasgos, cuanto se refería al Certámen convocado por la Sociedad, que aunque poco concurrido de trabajos, debido á la escasez de tiempo material para llenar cumplidamente las exigencias de la convocatoria, no por eso habian dejado de responder al llamamiento, puesto que con placer, nueve Jurados habian adjudicado otros tantos premios, á distinguidos jurisperitos, á laboriosos é inteligentes artistas, á celosos profesores de primera y segunda enseñanza, y por último, de distinta

índole los demás, cuyos nombres se iban á publicar á continuacion.

Á seguida, por el mismo Sr. Secretario, se fueron llamando ordenadamente los Autores de los trabajos premiados en el Certámen, los que recibieron de manos del Sr. Presidente su respectivo premio, en la siguiente forma.

OBJETOS DE ARTE.

Tema 1.º, de Comercio.—D. Faustino Álvarez del Manzano.
Id. de Agricultura.—D. Luis Morell y Terry.

TÍTULO DE SOCIO DE MÉRITO.

Tema de dibujo á pluma.—D. Joaquin Perez del Pulgar y Campos.
Tema de Instruccion pública.—D. Guillermo Gonzalez Prats.
Tema de segunda enseñanza.—D. Francisco Jimenez Moya.
Tema 3.º, de Comercio.—D. Leon Álvarez Herrero.
Id. de Arte antiguo.—D. Eduardo Martin Roldan.
Id. de Arte moderno.—D. Eduardo Roca.
Id. de primera enseñanza.—D. Juan Bautista Mata.

MENCION HONORÍFICA.

Tema de primera enseñanza.—D. Melchor García Sanchez.

PREMIO DE LA ECONÓMICA DE GRACIA (BARCELONA).

D. Salvador Victoriano Ruiz Briones.

PREMIOS Á LAS ALUMNAS DE LA CLASE DE DIBUJO

DE SEÑORITAS, QUE COSTEA ESTA SOCIEDAD.

MEDALLA DE PLATA.

- Srta. D.^a Concepcion García Álvarez.
» » Cármen Casares Cifuentes.
» » María Marfil Moral.
» » Dolores Martin Perez.
» » Rosa de la Cámara Lumbreras.

MEDALLAS DE BRONCE.

- Srta. D.^a Rosa Morales Santaló.
» » Adelina Salcedo Atienza.
» » Trinidad Lopez Saenz.
» » Clotilde Perez Lopez.
» » Estela Aránega y Gonzalez.

MENCIONES HONORÍFICAS.

- Srta. D.^a Adela Souza Flores.
» » Rosario Narvaez Roldan.
» » Isela Zubeldia Tamayo.
» » Concepcion García Morales.
» » Juana Gutierrez Jimenez.

Concluida dicha distribucion de premios, por el Excelentísimo Señor Presidente Honorario, se dió por terminado el acto, levantándose la sesion, de todo lo que certifico.

EL SRIO. GRAL. ARCHIVERO,

*Francisco de P. Villa-Real
y Valdivia.*

DISCURSO

LEIDO POR EL

Hlmo. Sr. D. Fabio de la Rada y Belgado

CATEDRÁTICO NUMERARIO Y SECRETARIO

DE LA FACULTAD DE DERECHO DE ESTA UNIVERSIDAD LITERARIA
COMENDADOR DE NÚMERO DE LA REAL ÓRDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA
CUARTO TENIENTE DE ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE ESTA CIUDAD
INDIVIDUO CORRESPONDIENTE DE LAS REALES
ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y DE LA DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA
CORRESPONSAL DE VEINTICINCO SOCIEDADES ECONÓMICAS DEL REINO
Y DIRECTOR DE LA DE ESTA PROVINCIA DE GRANADA
EN LA SESION PÚBLICA
QUE CELEBRÓ LA MISMA EL 29 DE JUNIO DE 1886

EXCMOS. É ILMOS. SRES.:

SEÑORAS Y SEÑORES:

No un vano deseo de estéril exhibición me mueve á distraer en estos momentos vuestra ilustrada atención. El cumplimiento de un deber, para mí sagrado, como todos los deberes, hace que al comenzar este solemne acto pronuncie algunas frases, si de ningún valimiento por la pobreza de mi inteligencia, de alguna significación por la alteza de mi voluntad.

Permitidme, pues, que en armonía con el fin que se propone esta Real Sociedad, «Perfundet omnia luce», emita algunas consideraciones acerca de la educación y de la instrucción.

El hombre es la más poderosa de todas las fuerzas productoras, porque su valiosa iniciativa da valor á todas las demás; pero esta fuerza, si la consideramos aisladamente y con anterioridad á la educación y á la instrucción, es en verdad muy débil. En el estado bruto, el espíritu humano es solo una máquina imperfecta.

La ciencia es el arma ofensiva y defensiva contra la naturaleza y entre los instrumentos de adquisición de bienestar, figura en primer término.

En el estado actual de las sociedades civilizadas, si cada uno de sus individuos no encuentra siempre una retribucion bastante á satisfacer sus necesidades, es que la produccion total es insuficiente. Un deber ineludible nos lleva á desarrollar las fuerzas productivas de la nacionalidad. Pero ¿cómo podrá el productor desenvolverse? ¿cómo podrá adquirir esas fuerzas superiores que necesita? Por la educacion: por la instruccion.

La educacion es la escuela de la voluntad: sobre esta importa que recaiga primeramente, porque es el origen, es la fuente de las resoluciones humanas. El gran papel de la educacion es hacer que el hombre aprenda á bastarse á sí mismo, á elevarse si otros le deprimen, y á vivir siempre, cualquiera que sea su posicion, bajo la exigente mirada de su conciencia responsable. Con los sentimientos y las afectaciones que dirige y modifica profundamente la educacion, inspira al hombre un gran espíritu de reflexion y de conducta. Esta es su obra que no puede ser más grande.

Una decisiva importancia tiene la educacion en el hombre, pero no son menos necesarios en la vida social, el saber y el talento. No puede concebirse una riqueza poderosa y por lo tanto un ahorro constante, en un pueblo donde reine la anarquía moral, donde se desconozca la equidad y la justicia, donde se desencadene la frivolidad insustancial, y donde no hallen freno las pasiones.

Es preciso que el sentimiento del deber penetre en el individuo, y solo cuando este se encuentre fuertemente arraigado producirá resultados sorprendentes. Esas revoluciones sociales que llevan la más profunda perturbacion á los espíritus, esos temores que paralizan las transacciones comerciales, esos terribles espectáculos que ensangrientan las calles, no tienen otro origen que la insuficiencia de la educacion.

No esperemos orden en la sociedad en medio de tantos conflictos y de tantos ódios reconcentrados, si la educacion no hace penetrar en las almas los principios de justicia, de bondad y de caridad recíproca. Es preciso que el hombre reconozca dos principios que no debe jamás perder de vista:

el uno, resignarse á los males inevitables; el otro resistir á los que pueda vencer. Todo lo que haga en el hombre aborrecer el estado de abyeccion de su situacion primitiva; todo lo que le inspire la voluntad por vías honestas y justas, es merecedor de aprobacion para el moralista, que fija sus ojos en la dignidad personal.

La educacion y la instruccion se diferencian; sin embargo, la instruccion bien comprendida no es otra cosa que una parte de la educacion general que desarrolla las facultades del espíritu.

La instruccion hace al hombre capaz de arrancar al suelo y á la industria una mayor suma de objetos útiles y de usarlos con más prevision y más habilidad. Si la fe en el orden moral allana las montañas, la instruccion, que aumenta los productos y la riqueza, no está llamada en el orden social á realizar menos prodigios.

La existencia de necesidades imperiosas que el hombre tiene que satisfacer, lleva envuelta la idea de facultades para hallar los medios, sin los cuales la satisfaccion sería imposible. Hé aquí la instruccion reconocida como necesaria. Por otra parte; estas necesidades son susceptibles de gran desarrollo, y por consecuencia la existencia de facultades perfectibles: porque de otro modo el hombre estaría condenado al suplicio de una absoluta impotencia, de una contradiccion constante y radical entre sus necesidades y los medios de satisfacerlas. Esta suposicion, la razon la repugna y la experiencia la rechaza.

La instruccion conduce á la civilizacion y cumplirá este fin á medida que más generalizada esté. La civilizacion es la cultura del hombre, mejor dicho, de la humanidad entera, en todas las facultades de todos y de cada uno de los individuos que la componen. La verdadera civilizacion no es parcial ni oligárquica: no excluye ningun punto de nuestra naturaleza: comprende la moral y la ciencia. Una civilizacion inmoral no es una civilizacion excesiva sino incompleta: una civilizacion asentada en la injusticia, en la desigualdad abusiva, es una mezcla de civilizacion y de barbarie. Un pueblo verdadera y

completamente culto no es un pueblo donde el arte está corrompido; las ideas truncadas; los goces sensuales entronizados: este pueblo no está civilizado. El pueblo verdaderamente civilizado será aquel, que basado en la moral se desarrolle en la instruccion; que sea religioso, sin vanas supersticiones; filósofo sin sofisticas sutilezas; apasionado por las artes sin materialismo; poseedor de grandes recursos y sabiendo hacer de ellos un uso prudente; que disfrute de una extensa libertad y de un orden armónicamente regularizados.

Frecuentemente se oye decir que la instruccion hace al hombre aumentar sus necesidades: se teme que la instruccion haga al trabajador más exigente en demanda de aumento de salario, haciendo crecer la raza de los revolucionarios enemigos de la propiedad. ¡Ah! No; en los trabajadores hay dos clases de exigencias; la una legítima, fundada en el derecho: la otra injusta y por lo tanto funesta. Injusta y funesta es, la que pide salarios más elevados, cuando ni la cantidad ni la cualidad del trabajo sea mayor: esta exigencia debe ser combatida y condenada.

La remuneracion se eleva naturalmente con la capacidad del trabajador: á trabajo púramente muscular y mecánico, bajan los salarios; á trabajos menos groseros y en los que toma parte la inteligencia, los salarios suben. El hombre que no tiene otras necesidades que las púramente instintivas, su salario es pequeño; el hombre culto, instruido, el salario que subviene á la satisfaccion de sus necesidades ha de ser mayor. Por esto el obrero de Inglaterra ó Alemania está mejor pagado que el obrero ruso ó griego; el mecánico obtiene mayor salario que el simple bracero; el obrero del siglo XIX es más retribuido que el del siglo XIII.

La instruccion sin la educacion; la instruccion sin relacion alguna con la profesion que ha de seguirse más tarde, no puede producir grandes resultados. No debe confundirse la posibilidad de elevarse un grado más alto, con la realizacion misma. La ambicion no es siempre prueba de superioridad. Una instruccion que inspira pretensiones sin contar con los correspondientes medios, no es buena sino para multiplicar

el número de los que «no siendo capaces de nada, son, por lo mismo, capaces de todo».

Es preciso una instruccion bien combinada para que ninguna capacidad quede excluida; que inspire á la mayoría la conformidad con su condicion, salvo más tarde el mérito que cada uno contraiga, en sus diferentes graduaciones. En la industria, lo mismo que en el ejército un simple soldado puede llegar á General, más no llegan á Generales todos los soldados.

Las sumas de dignidad y de riqueza no pueden ser iguales: la capacidad, la instruccion y la virtud, podrán hacer de un pintor un artista; y de un mecánico un sábio.

Antes de terminar, cumplo con un deber de conciencia al felicitar muy cordialmente á todos los que en este público Certámen han alcanzado el premio debido á sus desvelos, á sus trabajos y á sus talentos.

Este es el merecido galardón que obtienen aquellos que aplicando en sí mismo las teorías que hace un momento tuve la honra de exponer, por la educacion y por la instruccion llegan á alcanzar el más preclaro límbre de gloria imperecedera.

Esta Real Sociedad Económica justifica una vez más que cumple con la primera ley moral del Universo: la ley del trabajo.

HE DICHO.

ELOGIO FÚNEBRE

QUE DE LOS SOCIOS
HONORARIOS, CORRESPONSALES, DE MÉRITO Y DE NÚMERO
PERTENECIENTES Á ESTA SOCIEDAD
Y FALLECIDOS DESDE 29 DE MAYO DE 1883 HASTA LA FECHA
HIZO EL

St. D. Fernando Perez del Pulgar y Blake

CONDE DE LAS INFANTAS
CABALLERO PROFESO DE LA ÓRDEN MILITAR DE CALATRAVA, MAESTRANTE
DE LA DE CABALLERÍA DE GRANADA
DIPUTADO Á CÓRTEZ POR ESTA CIRCUNSCRIPCION
CORRESPONSAL DE VEINTITRES SOCIEDADES ECONÓMICAS DE ESPAÑA
SOCIO DE MÉRITO Y CENSOR DE LA DE ESTA PROVINCIA
EN LA SESION PÚBLICA QUE DICHA CORPORACION CELEBRÓ
EL 29 DE JUNIO DE 1886

EXCMOS. É ILMOS. SRES.:

SEÑORAS Y SEÑORES:

EL cargo de Censor que desempeño en esta Real Sociedad Económica, y que debo más que á mis merecimientos, al afecto y amistad con que me honran mis consocios, me obliga á prestar un trabajo, para el que yo desearía reunir cuantos elementos son necesarios: pero á falta de ellos, súplalos vuestra indulgencia, ayudada de mi buen deseo, que así únicamente podré realizar la difícil tarea que he intentado, por obligacion tan sagrada como ineludible.

Cumpliendo con nuestro reglamento y acatando el deber que todos tenemos de respetar y admirar la memoria de aquellos que han dejado de existir, os dirijo la palabra. Tengo que recordaros nombres de todos conocidos, Socios á quienes quizás todos los presentes hemos tributado admiracion, respeto y amistad.

Y es más difícil la empresa, despues de haber escuchado en este mismo lugar la autorizada voz de individuos de nuestra Sociedad, ensalzando los méritos de algunos compañeros que la muerte nos arrebató. Por esa razon más, me siento cobarde y temeroso al dirigiros hoy la palabra, para hacer os sumaria relacion de los últimos que hemos perdido.

Los días de nuestra vida están contados y numerados en el libro de los eternos destinos. La muerte no respeta condiciones, no respeta edades. Lo mismo muere el jóven que el

anciano, el monarca que el súbdito, el rico que el pobre, el ilustre que el plebeyo. Lo mismo deja de existir el hombre que ha dado á su patria dias de libertad y de gloria; el que era conocido en el mundo entero por sus hazañas, sus talentos ó sus virtudes, que el que vive alejado del bullicio y sin mezclarse para nada en los asuntos de la vida. Todo muere; absolutamente todo. Solo una cosa respeta la muerte: la virtud, la gloria, la sabiduría. La providencia que es siempre justa en todas sus manifestaciones, ha dispuesto que si bien todos hemos de pagar á la tierra el tributo herencia de nuestros primeros padres, queden vivos la memoria del justo, del heróico, del honrado, del virtuoso. Ha permitido que no mueran jamás los hechos grandes y dignos de que á las generaciones venideras les sirvan de ejemplo. Ha permitido que el hombre muera, pero no permite ni permitirá nunca que su gloria se extinga.

Por desgracia para esta Real Sociedad, muchos nombres tengo que indicaros; de socios que han dejado de existir en estos tres últimos años; de amigos que hemos perdido, y cuya memoria siempre recordaremos con agrado.

Dada la índole de este trabajo y atento á molestaros lo menos posible, me concretaré á indicaros en sucinto resúmen, los hechos más culminantes de la pasada vida de los consocios que hemos perdido, reuniéndolas en agrupaciones distintas, segun la clase especial que ocupáran en nuestra Sociedad.

De los Socios Honorarios, el primero que recuerda mi memoria, es el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Bienvenido Monzon y Martin, Arzobispo que fué de esta Diócesis, sábio prelado cuya ardiente caridad y amor á este pueblo, no olvidarán nunca los granadinos. Por épocas difíciles atravesó en esta Ciudad, durante el largo espacio de tiempo que rigió la Diócesis y lo mismo en los momentos de las revueltas políticas, que en los de tranquila calma, en todos, procuró llevar á su pueblo por el camino de la ilustracion y de la ferviente creencia católica.

En dias tristes y calamitosos para esta Ciudad, fué trasla-

dato el Sr Monzon á la Diócesis de Sevilla. Mas era tanto el amor que á Granada tenía; tanto el cariño que su noble pecho conservaba para los hijos de esta desgraciada Ciudad; que viéndola asolada por una terrible epidemia, prefirió quedarse entre nosotros y compartir nuestras desgracias, antes que marchar á pueblo libre del terrible azote, solo porque sus hijos sufrían y estaban en peligro.

En la Zúbia, en la histórica huerta de la Reina, donde para su descanso y para poderse dedicar al estudio y meditacion había restaurado una humilde casa, murió de la terrible enfermedad que asolaba esta provincia, despues de haber bendecido y pedido á la Divina Providencia que separase de Granada tan terrible castigo. ¡Cuánta fué su abnegacion, su virtud y su talento! Su muerte sintióse por todos; Granada guardará su memoria con veneracion.

Otro de los Socios Honorarios que hemos tenido la desgracia de que la muerte nos arrebató, es, el Excmo. Señor D. Manuel Andía, dignísimo Capitan General que fué de este Distrito. Despues de haber conquistado con su valor y su incansable voluntad los primeros puestos de la milicia, y de deber los ascensos militares á sus méritos y servicios, (nunca al favoritismo ni á la intriga), murió en el año 1884. Me honraba con su amistad; tuve ocasion de verle en los últimos dias de su vida, y le oí unas palabras que jamás se borrarán de mi memoria. «Si pudiese volver á Granada, me decía, estoy seguro de recobrar la salud; tanto es lo que yo quiero á aquella provincia que la considero como si en ella hubiera nacido; como si en ella hubiera vivido siempre».

Triste; muy triste es, Señores, el recuerdo de amigos queridos que han dejado de existir: de Autoridades que por su honradez, caballerosidad y excepcionales condiciones, se han hecho acreedoras en vida al cariño de sus gobernados; y al respeto y grata memoria despues de su muerte. Aún tengo que hablaros de tres Gobernadores civiles que en el corazon de los granadinos se conservará siempre su memoria. Los Excmos. Sres. D. Eugenio Alau, D. José María Jaudenes, y D. Mariano Pons y Espinós. No hace muchos meses que este

último se encontraba al frente de nuestra provincia en días tristes y calamitosos; durante la epidemia que diezmo esta Capital. También el Sr. Jaudenes disfrutó de momentos de luto y desolación para nuestra provincia: era Gobernador de ella cuando los sacudimientos de la tierra; cuando los terribles terremotos del año 84 y 85, convirtieron en montón de escombros pueblos enteros: quizás el cumplimiento del deber; el deseo de ser útil á sus semejantes; el anhelo de hacer bien y de enjugar las lágrimas de los desgraciados, aceleró la muerte de aquel hombre probo y caballero que podíamos contar en el número de los granadinos puesto que si bien no nacido en esta Ciudad, pasó en ella una gran parte de su vida; en ella estudió; en ella tenía sus afecciones, en ella sus recuerdos de la niñez que jamás se olvidan.

D. Eugenio Alau, nos ha dejado también una agradable memoria de su paso por el Gobierno Civil de esta Provincia. Catedrático de la facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid; Consejero de Instrucción pública, ex-Diputado á Cortes, Senador del Reino: todos estos cargos hablan muy alto en favor de quien los desempeñara.

Quisiera, Señoras y Señores, poder disponer del tiempo necesario, para hacer un relato extenso y exacto de las relevantes cualidades que adornaban á los cinco dignísimos Señores que dejo hecha mención: pero siendo contados los momentos que debo invertir, y muchos, por desgracia, los nombres que he de recordaros, tengo que ser muy parco en palabras, concretándome casi á leer los nombres de nuestros consocios fallecidos en estos últimos años.

Cuatro son los corresponsales que la muerte borró de nuestras listas. El Excmo. Sr. D. Joaquin Zayas de la Vega, Mariscal de campo de los Ejércitos nacionales, Caballero de la Orden Militar de Santiago, ex-Diputado á Cortes y condecorado con varias cruces por acciones de guerra. Mucho pudiera decir en elogio suyo, pero sería repetir lo que todos sabéis, pues hijo de Granada, amigo leal y cariñoso,

conocéis las relevantes cualidades de que estaba adornado.

El Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal, ministro que fué de la Corona, dedicado á la política desde sus primeros años, y de quien la historia contemporánea nos habla con elogio, es otro de los corresponsales cuya pérdida lamentamos.

Como asimismo la de D. Andrés de la Fontecilla, rico propietario de Baeza y Director de su Sociedad Económica, á la que dedicó gran parte de su vida para levantarla al nivel de las primeras de España y

D. Eduardo Schelly, Director de la Sociedad Económica de Amigos del País de Vegér de la Frontera, y uno de los más entusiastas sostenedores de estas instituciones.

El número de Socios de Mérito perdido durante estos tres años, es bastante grande, once son los que faltan de esta clase, D. Luis Dávila y Cuevas, ex-Diputado á Cortes, y tan entusiasta defensor de las libertades públicas, como cumplido caballero, y esforzado paladín de nuestras antiguas grandezas.

D. José María Oloriz, que perteneció á la Junta de Gobierno de esta Sociedad, y desempeñó varias comisiones con el acierto y talento que tanto le distinguía.

D. José María Moreno Gonzalez, ilustrado y virtuoso Canónigo de la Santa Iglesia Catedral y Provisor general de su Arzobispado.

D. Fernando Cárvia de Torrevedra, Abogado esclarecido de este Colegio, y Doctor de su Claustro Universitario.

El Marqués de Casa Villa-Real, Maestrante de Granada, Consejero provincial, y Gentil Hombre de S. M.

D. José Sevilla y Lopez, antiguo funcionario del Colegio Notarial.

D. Ramon Collado, acaudalado propietario de esta Ciudad, que lo mismo seguía el curso de los negocios, que practicaba la caridad y fomentaba la industria.

D. Antonio de Casas y Moral, Registrador de la propiedad de esta Capital y su partido, gloria del cuerpo á que pertenecía, y maestro de la mayor parte de los Registradores de España y

D. José Lopez Barajas, que sin descuidar los trabajos intelectuales que formaron su primera edad, se dedicó más tarde á hacer progresar nuestra decaida agricultura.

Todos estos Señores Socios de Mérito prestaron grandes servicios á la Sociedad y al país, y sus nombres siempre se recordarán con veneracion y respeto.

De los Socios de *Número*, tambien son muchos los que han dejado de existir.

D. Nicolás Ávila y Toro, ilustre Profesor de medicina.

D. José Ruiz de Almodóvar, eminente jurisconsulto, y Director que fué de esta Real Sociedad, á la que dedicó gran parte de su vida.

D. Felipe Gallegos y Morales, Repartidor de negocios civiles en estos Juzgados.

D. Manuel Fernandez Lopez, celoso defensor del engrandecimiento de nuestra agricultura.

D. Cayetano Ceballos Escalera, Bibliotecario segundo de la de esta Universidad.

D. Manuel Sotomayor, activo Director de nuestra Granja modelo.

Y por último, D. Francisco Contreras Trillo, Oficial mayor de la Diputacion Provincial, que falleció en Madrid hace muy pocos dias.

Al pronunciar tantos nombres de personas queridas, de amigos verdaderos, de Autoridades respetables, de hijos del trabajo que ellos mismos se han ido tejiendo con sus actos la corona inmarcesible que nosotros colocamos hoy sobre sus sepulcros, siento un profundo pesar en mi corazon por no poder volver á la vida sus cuerpos inanimados. El consuelo que mitiga nuestra pena por la pérdida de tan dignos y queridos compañeros, es el recuerdo de sus virtudes, y la grata memoria que conservamos de ellos. Que este es y ha sido siempre el galardón á que desinteresadamente aspiraron los AMIGOS DEL PAÍS.—HE DICHO.

DISCURSO

LEIDO POR EL ILMO. SR.

D. Francisco de P. Villa-Real y Valdivia

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DE ESTA UNIVERSIDAD LITERARIA

DOCTOR EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO, Y ABOGADO DE ESTE ILUSTRE COLEGIO

INDIVIDUO CORRESPONDIENTE DE LAS REALES ACADEMIAS

DE LA HISTORIA, Y DE LA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION

DE LA DE CIENCIAS Y ARTES DE CÁDIZ

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA DEL CONSEJO SUPREMO DE CABALLEROS

HOSPITALARIOS ESPAÑOLES

VICECÓNSUL EN ELLA DE LA NACION PORTUGUESA

CORRESPONSAL DE TREINTA Y SEIS SOCIEDADES ECONÓMICAS

Y SECRETARIO GENERAL ARCHIVERO DE ESTA DE LA PROVINCIA DE GRANADA

EN LA SESION PÚBLICA CELEBRADA POR LA MISMA

EN 29 DE JUNIO DE 1886

EXCMOS. É ILMOS. SRES.:

SEÑORAS Y SEÑORES:

LA Sociedad Económica de Granada, fiel á sus tradiciones, y cumplidora de sus preceptos reglamentarios, no podía dejar en el presente año de celebrar la solemne sesion que determinan sus Estatutos. Mas no quiso que esta se verificase, sin que en ella se concediese el merecido galardón á los esfuerzos nobles de la inteligencia, adjudicando las recompensas obtenidas en público CERTÁMEN. Para ello, convocó una justa intelectual, en que se disputaran premios de todas clases, como distintos son los fines que abarca nuestra Sociedad.

Ya lo habeis oido de los autorizados labios de nuestro digno Director. La educacion y la enseñanza, constituyen el escalon, primero y único de nuestro engrandecimiento. Así lo comprendieron nuestros mayores; así lo practicaron esos compañeros nuestros que hoy no existen y cuyo merecido elogio habeis escuchado. Para seguir sus huellas, en el presente año se citó á público certámen, que sinó ha estado todo lo concurrido que hubiéramos deseado, á ser anterior la convocatoria, muestra bien á las claras, los frutos que ha producido, que aun en Granada se respira el amor al trabajo, á la cultura intelectual, y á los dulces halagos, de la literatura, por alguno considerados ya, como planta exótica en esta tierra privilegiada del arte y de la poesía.

Bien hubiera querido esta Sociedad adjudicar hoy todos los premios ofrecidos. Pero no siendo esto posible, cumple gustosa, ante todo, el grato deber de compañerismo, entregando en este acto el diploma especial, con que la Sociedad Económica de la Ciudad de Gracia, recompensa el heroísmo de un honrado trabajador de la Ciudad de Alhama, que en juicio contradictorio probó con largueza las acciones heroicas que realizó en noche de triste recordacion para aquel desgraciado pueblo; en la del 25 de Diciembre de 1884, en que los sacudimientos de la tierra, destruyeron gran parte de nuestra provincia.

Adjudicará á seguida los premios ofrecidos en el Certámen, que todos han sido concedidos por jurados competentísimos, escogidos del seno de nuestra Sociedad, donde por fortuna contamos con cultivadores de todos los ramos del saber humano.

El tema de agricultura concebido en los siguientes términos, «Nuevos cultivos que pueden introducirse en la agricultura granadina», ha tenido un digno intérprete en el Sr. D. Luis Morell y Terry que á juicio del jurado ha sabido realizar perfectamente el pensamiento que presidió á la redaccion del tema. Reciba hoy en esas doradas espigas, el símbolo de las que en su día son siempre segura recompensa del agricultor, que no fía solo á la naturaleza el fruto de sus afanes.

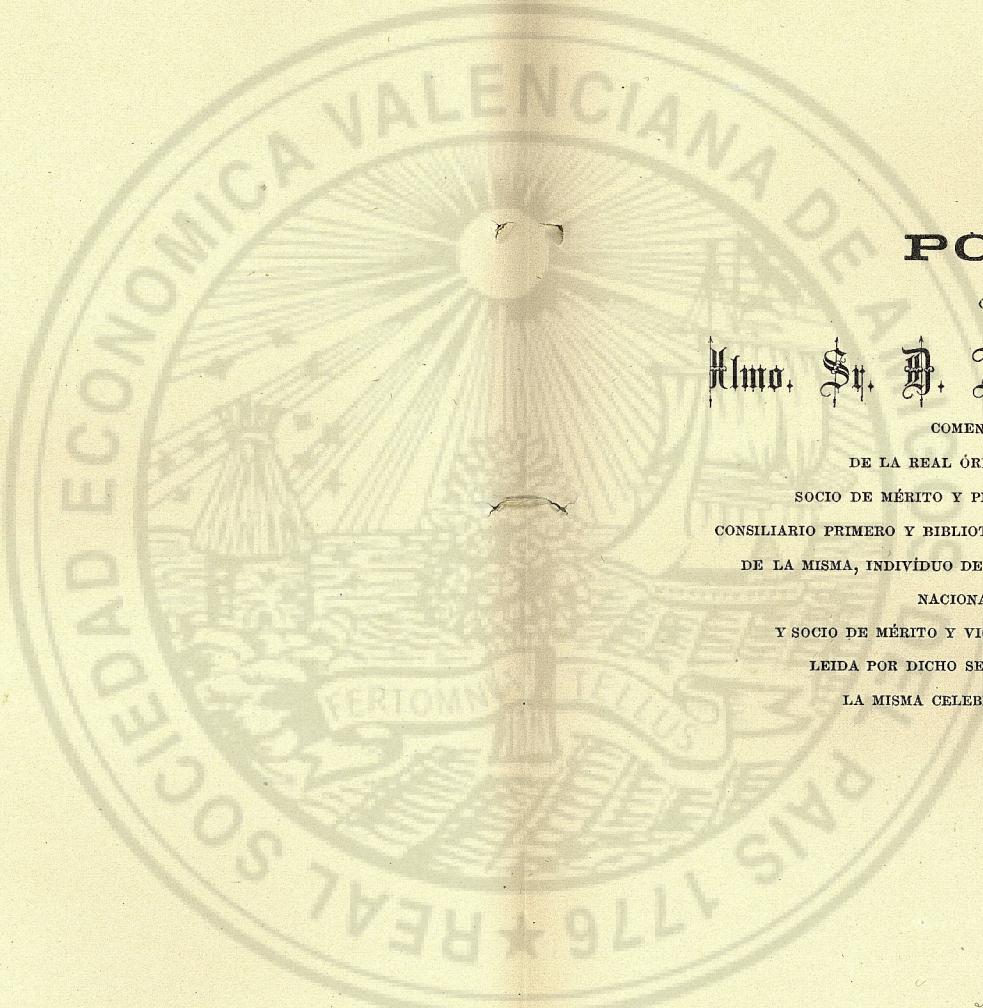
El tema primero de comercio, que se redactó en el programa de este modo, «Conveniencias ó inconveniencias del establecimiento del Jurado para entender en los asuntos de Comercio», ha sido sériamente disputado. Presentáronse dos memorias, y una sola de ellas, en opinion del Jurado, ha llenado las condiciones exigidas. Resulta ser su autor D. Faustino Álvarez del Manzano, Catedrático distinguido de Derecho Mercantil de esta Universidad, que al recibir hoy el premio de su trabajo, y el precioso objeto donado por la Excelentísima Diputacion provincial, debe no olvidar nunca, que la Sociedad Económica de Granada premia, en toda ocasion, el mérito, aunque se envuelva en el misterioso enigma del lema ó el pseudónimo.

De sentir es que la otra memoria no haya llenado para el Jurado las condiciones exigidas, y que en este acto se queme el pliego que contendrá el nombre de su autor, pues nuestro deseo hubiera sido siempre, premiarla, siquiera fuese con el Accésit ó Mencion honorífica.

El premio de dibujo á pluma, ha sido brillantemente disputado por el estudioso jóven D. Joaquin Perez del Pulgar y Campos, en quien el jurado ha reconocido dotes de verdadero artista, premiando su habilidad con la honrosa distincion de título de Socio de Mérito de esta Económica. Igual recompensa ha concedido á D. Guillermo Gonzalez Prats, Licenciado en Filosofia y Letras y Derecho, en cuyas carreras, ahora terminadas, ha obtenido treinta y siete notas de sobresaliente, y cinco premios ordinarios. Á D. Francisco Jimenez Moya, celoso Director del colegio de segunda enseñanza de Jesús Nazareno, cuyos certificados hablan muy alto en pró de su establecimiento. Á D. Leon Álvarez Herrero, decano de los dependientes de comercio de Granada y modelo entre los de su clase. Á D. Eduardo Martin, por el precioso mueble de su propia construccion, imitacion apropiada del arte antiguo. Á D. Eduardo Roca, por el objeto de arte moderno, que ya le había hecho acreedor al privilegio de invencion, y á D. Juan Bautista Mata por el brillante estado en que ha presentado su colegio de primera enseñanza, titulado de Santo Tomás.

Tambien ha merecido una Mencion honorífica el colegio Hispano Romano, dirigido por D. Melchor García Sanchez, especialmente por la enseñanza caligráfica.

No cumpliría del todo su mision hoy esta Sociedad si no repartiase tambien los premios obtenidos por las alumnas de la clase de dibujo que costea la misma y que consistentes en medallas de plata y de cobre y Menciones honoríficas, demuestran que no en valde llevamos por lema esta sublime máxima «SOCORRE ENSEÑANDO». — HE DICHO.



POESÍA

ORIGINAL DEL

Almo. Sr. D. Aureliano Ruiz Torres

COMENDADOR DE NÚMERO

DE LA REAL ÓRDEN DE ISABEL LA CATÓLICA

SOCIO DE MÉRITO Y PRESIDENTE DEL LICEO DE GRANADA

CONSILIARIO PRIMERO Y BIBLIOTECARIO DE LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE LA MISMA, INDIVIDUO DE OTRAS VARIAS ACADEMIAS Y SOCIEDADES

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Y SOCIO DE MÉRITO Y VICEDIRECTOR DE ESTA REAL SOCIEDAD.

LEIDA POR DICHO SEÑOR EN LA SESION PÚBLICA QUE

LA MISMA CELEBRÓ EL 29 DE JUNIO DE 1886

LO QUE ES LA VIDA.

Pretendo en vano inquirir
si el hombre, por un azar,
al mundo viene á gozar
ó nace para sufrir.
No es posible concebir
de sus actos la razon;
por lo cual es opinion
de la experiencia nacida,
que es un problema la vida
y un arcano el corazon.

—
Nace el hombre, y al nacer,
por el amor arrullado,
el solícito cuidado
recibe de una mujer.
Del honor y del deber
alienta al soplo creador;
y apenas crece al calor
de las mundanas pasiones,
olvida hasta las nociones
del deber... y del honor.

—
Si le seduce la gloria,
ó la ambición le deslumbra,
sobre la rueda se encumbra
de la fortuna ilusoria.

Con sangre escribe su historia
ó con lágrimas crueles;
pues son los hados infieles
y los destinos traidores,
á los que alcanzan honores,
y á los que ciñen laureles.

En pos de la dicha avanza
por una senda de espinas;
sus esperanzas mezquinas
nunca llenan su esperanza.
Y cuando la dicha alcanza
que finge su pensamiento,
sus ilusiones sin cuento
se desvanecen en suma,
como en el aire la espuma
y como el humo en el viento.

Que los bienes adquiridos
y los placeres gustados,
son tanto más estimados
cuanto son menos cumplidos.
Los más lejanos sonidos
dan ecos más seductores;
derraman menos fulgores
las más cercanas estrellas,
y á veces son menos bellas
las más olorosas flores.

¡Triste del hombre la vida;
que cruza mares hirvientes,
por encontradas corrientes
azotada y combatida.
El huracan la intimida
y acrece su mal profundo,
y en su delirio infecundo
libra su suerte y su calma,

á los combates del alma
y á las borrascas del mundo!

¡Qué de penas y de enojos;
qué de cuitas y amarguras,
producen nuestras venturas
y causan nuestros antojos!
Sobre punzantes abrojos
pisando vamos do quiera,
y de quimera en quimera,
y entre el placer y el hastío,
ardiente aviva el *estío*
la sed de la *primavera*.

Y el tiempo con ruda mano
marca su paso violento,
y el *otoño* amarillento
anuncia el *invierno* cano.
Ya del soplo soberano
se extingue la luz fulgente,
y al hundir en occidente
la vida sus ricas galas,
cual plega el ave sus alas
abate el hombre su frente.

Y aquel su poder gigante;
aquel latir de su pecho
que al mundo juzgaba estrecho
para su afan dominante;
y aquel orgullo arrogante,
aquella altivez airada,
renombre, gloria envidiada,
talento, fortuna, todo,
se hunde por siempre en el lodo
y se resuelve en la nada!

Sólo el bien y la virtud,

si sus pasos encaminan,
lauro eterno le destinan
más allá del atahud.
No en balde la gratitud
en cera al bronce convierte.
Triste del hombre la suerte;
que halla al fin de su partida,
tras la lucha de la vida,
el descanso de la muerte.

Aureliano Ruiz.

POESÍA

ORIGINAL DEL

Sr. D. Felipe Cournelle y Vallagas

TENIENTE CORONEL COMANDANTE DEL ARMA DE CABALLERÍA

AYUDANTE DE ÓRDENES DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR CAPITAN GENERAL DE ESTE DISTRITO

INDIVIDUO CORRESPONDIENTE DE VARIAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS Y LITERARIAS

CORRESPONSAL DE CINCO ECONÓMICAS DEL REINO Y SOCIO DE NÚMERO

DE ESTA DE GRANADA

LEIDA POR DICHO SEÑOR EN LA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA

POR LA MISMA EN 29 DE JUNIO DE 1886

ECOS DE LA NATURALEZA.

CÓMO LO HIZO DIOS.

I.

Como viajar es vivir,
porque es vivir contemplar,
yo sentí afán de viajar
desde que empecé á sentir.

Corrí con ébria ilusion,
como la onda y como el viento,
sin norte en el pensamiento,
sin paz en el corazon.

Crucé los mundos mejores,
el alma llevando inquieta,
como el pintor y el poeta
que buscan luz y colores....

Mas, errante peregrino,
piloto sin rumbo cierto,
pedí á la fortuna un puerto
donde fijar mi destino.

Llegó mi aurora riente:
tras noche triste y oscura,
ví un oasis de verdura
bajo un sol resplandeciente.

Era un espléndido suelo
al pié de altísima sierra,
como trasunto en la tierra
de un mágico eden del Cielo.

Marco de cumbres nevadas
cerrando valles umbrosos,
donde saltan rumorosos
cien torrentes y cascadas;

Donde hacen dulces sonidos
las inquietas auras ledas,
por las frescas alamedas
de espesos troncos erguidos;

Cuyas vírgenes guirnaldas,
cruzando el sutil ramaje,
forman bóvedas de encaje
guarnecido de esmeraldas.

Más allá el ancho horizonte
que pueblan mil caseríos....
y entre olivares y ríos,
y entre los ríos y el monte,

Fértil vega se dilata,
bordada en ricos matices,
como Pérsicos tapices
en bastidores de plata.

Allí es más puro el ambiente,
y más claro el claro día,
más fértil la tierra pía
y el cielo más transparente.

Allí en frondosas colinas
se alzan pardos torreones,

coronados por legiones
de parleras golondrinas.

Allí se huelgan viciosas,
por aquel sol caldeadas,
las flores más perfumadas
y las frutas más sabrosas.

Allí, en fin, naturaleza
fijó su real estancia;
¡todo luz, todo fragancia!
¡todo armonía y belleza!

Esta es la region florida,
exclamé, de mis amores,
¡paleta de mil colores
del gran pintor de la vida!

Y al contemplar su hermosura
con embeleso profundo,
¿que mundo será este mundo?
dije, y entré en la espesura.

II.

Lucían allí sus galas,
en concertantes suaves,
del viento, alígeras naves,
del bosque, flautas con alas.

Con tímido paso lento
llegué al poblado ramaje
y dije en dulce lenguaje;
—avecillas, que mi acento

Vuestro cántico armonioso
no interrumpa, ni os asombre.
¿Me direis tan solo el nombre
de este país tan hermoso?

Y los pájaros cantores
respondieron complacientes;
—*es el país de las fuentes,
los cármenes y las flores.*

En los vecinos jardines
sonaban cantos y risas,
cuchicheos de las brisas
ó coros de serafines.

Las dulces hijas de Flora
se ostentaban arrogantes,
coronadas de brillantes
por los besos de la aurora.

Y entrándome en la floresta,
les pregunté en cortesía;
—decid, copas de ambrosía,
¿qué tierra feliz es esta?

Mostráronse ellas celosas,
diciendo:—*curioso eres....
esta tierra dá mujeres
tan lindas como las rosas.*

Corría el sonante arroyuelo
que salta entre verdes lomas,
—dime, espejo de palomas,
¿cómo se llama este suelo?

Y él, con arrullo sonoro,
al par que el cielo copiaba,

—*es el suelo,*—murmuraba,—
de los mármoles y el oro.

Subí entonces á la sierra
que de nieve se corona:
—díme, secular matrona,
¿cómo se llama esta tierra?

Y el eco de las montañas
responde en rancos acentos:
—*tierra de los monumentos
y de las grandes hazañas.*

Y de la cumbre gigante
surge un ente sobrehumano,
mezcla de ángel y de anciano
que exclama con voz tonante.

III.

—¿Á qué preguntas?... ¿No vés,
mortal miope ó demente,
que es la perla de occidente
la que se ostenta á tus piés?

No ha visto la luz del día,
quien no ha visto, el delicioso
rincon, de amor más hermoso
de la hermosa Andalucía.

Saluda la noble arena
de aquel palenque gigante,
dó la Cruz holló triunfante
á la infiel raza Agarena.

Saluda esos torreones,
y alcázares cincelados,
al árabe, conquistados
por castillos y leones.

Saluda esa gran region
que pisó con su bandera
triumfal, Isabel primera,
y en pós de un mundo, Colon.

Saluda el albergue real
de esa sultana gentil,
que arrullan Dáuro y Genil
bajo un sol meridional;

Y que dan al mundo entero,
con plumas y con pinceles,
los discípulos de Apeles
y los émulos de Homero.

Mírala bien. Es tan bella
que á todo el mundo avasalla,
y el mundo va á visitalla
para recrearse en ella;

Por ver desde sus calados
miradores arabescos,
panoramas pintorescos,
exclamando entusiasmados:

¡Salve, Ciudad celebrada
por sábios y trovadores!
¡Salve, reina de las flores!
¡Salve, mil veces, GRANADA!

.....

¡Granada.. ! el rico dechado
de las galas del Oriente,
dulce encanto del presente,
sueño de oro del pasado.

La hurí que mi fantasía
soñaba que ya alcanzaba,
y al alcanzarla, soñaba
que era un sueño, y la perdía.

Ya es realidad, que la veo
con el alma y con los ojos,
no quiméricos antojos
ni fantasmas del deseo.

Mas, cómo natura santa
juntó en espacio tan breve,
tanto fuego, y tanta nieve,
tanto don, grandeza tanta?

Cómo con pródiga mano,
aquí, el Señor sembrar quiso
las galas de un paraíso?
—Espera,— dijo el anciano.

—Solos estamos los dos,
y aquí el silencio es profundo.
Yo sé tanto como el mundo.
Oye, cómo lo hizo Dios:

IV.

Por amor á Granada,
Dios dijo al Dáuro:
—El oro en puñaditos
has de ir sembrando.—
Y el rio siembra,
y es viverito de oro
la fértil vega.

Por amor á Granada
Dios dijo al Árabe:
—fabrica régio alcázar
de ricos mármoles.
Y fué la Alhambra,
admiracion del mundo,
gloria de España.

Por amor á Granada
Dios dijo al llano:
—álzate en recio monte,
y alto, muy alto.
Y fué la Sierra,
altar de azul y plata
que á Dios se eleva.

Y dijo á la alta cumbre;
—lleva en arroyos
tus veneros de perlas
al campo hermoso;
huertos y cármenes
serán los pebeteros
de mis altares.

Y en su amor sin medida,
dijo al cristiano:
—la excelsa Virgen pura
será tu amparo;
y á grandes males
pon tu esperanza en Ella,
que Ella es más grande.

Y dijo al mar soberbio:
—vengan tus ondas
á besar sin descanso
sus bellas costas,
y el beso al darles,
trueca en sabroso azúcar
tus ágrías sales.

—De azul,—le dijo al Cielo,—
vestirás siempre;
que las nieblas no empañen
tu faz alegre.
Y echóle luego,
á la luna, más plata,
y al sol, más fuego.

Aquí el Génio callaba.
Mas yo le dije:
—Cómo...! de las mujeres....
¿nada me dices?
porque las hijas
de un país que es divino,
¡serán divinas!

—Como del Cielo,—dijo,
¡como del cielo!
más Dios, despues de hacerlas,
rompió el modelo.
¡Vaya una obra!

Solo Dios hace soles
con buena sombra.

.....

V.

Gloria y encanto del Hispano suelo:
te ví, te saludé, caí de hinojos....
y no se cansan de mirar mis ojos,
la vega, el rio, el mar, el monte, el cielo!!!

Felipe Tournelle.

POESÍA

ORIGINAL DEL

Señor Don Francisco Javier Cobos

DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS

PROFESOR NUMERARIO Y SECRETARIO DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE ESTA

PROVINCIA, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL

Y DIRECTOR DEL PERIÓDICO *La Lealtad*

LEIDA POR DICHO SEÑOR EN LA SESION PÚBLICA CELEBRADA

POR LA

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE GRANADA

EN 29 DE JUNIO DE 1886

À ISABEL LA CATÓLICA.

ODA.

No de Frinés ni Aspasias la hermosura;
No de Cleopátras fáciles la historia;
No la torpe memoria
De la matrona, que, de Roma impura,
La sien ceñida de fragantes rosas,
Suelta al viento la oscura cabellera
La embriaguez del banquete presidía;
No la Vénus pagana
Que aun de las artes en el mundo impera;
À más altas regiones, á otra esfera
Mi espíritu levanto:
La santidad de la mujer cristiana,
La fe, el amor, el patriotismo canto:
¡Canto las glorias de Isabel primera!
Radiante sol de vívidos fulgores,
Al brillar con su lumbre soberana
Sobre la extensa tierra castellana,
Tembló, por su poder la Señoría;
La fuerza se humilló; brotó el derecho;
Su unidad y esplendor la Monarquía
Supo reivindicar; roto y deshecho
El batallar quedó de la anarquía;
Domada la ambicion de la nobleza;
Y el pueblo, al comprender que le regía
Una justicia, un cetro, una nobleza,
El nacer saludó del nuevo día.

Y no se equivocó: Castilla ardía
En bandos mil: en ella, la venganza
Y la ambicion reinaban: el más fuerte
Trono se hacía del hierro de su lanza;
Pillaje, y robo, y destruccion y muerte
Imperaban doquier: ni ley ni freno
En las costumbres: ignorante y rudo
El clero, sin pudor y sin conciencia,
Buscaba en el altar cómplice mudo;
Ni majestad, ni imperio, ni justicia:
En vez de ley, brutal concupiscencia:
En vez de autoridad, torpe codicial!

Tal fué la triste herencia
Que á la mujer más grande de la historia
Dejó al morir Enrique el impotente;
Tal el legado que admitió, valiente,
Al ceñir, la Princesa castellana,
Con la corona real su augusta frente.
Lucha fiera, tremenda, sobrehumana,
Y en la lucha venció.—Como tras noche
Oscura y pavorosa
En que rugió la tempestad bravía,
Al encenderse en luz el horizonte,
Vuelve á reinar la paz y la alegría
Del valle al bosque, de la selva al monte,
Así, bajo el influjo soberano
De la Reina inmortal, vió su grandeza
Brotar, crecer y fatigar al mundo
El arruinado imperio castellano.
Todo cedió á su voluntad: vencido
En Toro, Portugal; domada Francia;
Florecente el Erario; la arrogancia
De la altiva nobleza
Humillada ante el trono; reprimido
Y castigado el crimen; ordenado
El servicio de Dios; organizado
El poder de justicia,

Brilló la ciencia; fomentóse el arte;
Las letras florecieron,
Nació el teatro, y con asombro vieron
Las naciones de Europa, que Castilla,
Antes rota y deshecha,
Y envilecida, y pobre y humillada,
Se torna, bajo el cetro inteligente
De la augusta Isabel, en renombrada
Nacion fuerte y enérgica y potente!
Una hazaña faltaba á tal grandeza,
Y, ardiendo en santo celo,
La empresa acometió la renombrada
Católica Isabel: aun en el suelo
De la pátria española: aun en Granada,
Tras siete siglos de luchar sangriento,
En vez del signo de la Cruz bendita,
De la Alhambra, en los rojos torreones,
De vergüenza padron, flotaba al viento
La maldecida insignia nazarita!
Aun lloraba la Pátria acongojada
Del túrbio Guadalete
La trágica derrota,
Y á tal recuerdo, en su mejilla brota
La santa indignacion ardiendo en ira;
Que el pueblo, que consiente
Mancha de humillacion, de raza extraña,
Ni es digno, ni es honrado, ni es valiente!
Habló Isabel: y á su vibrante acento,
Como alud que gigante y poderoso
Baja de la montaña,
Y hasta el valle descende,
Y amenaza, destruye, mata, hiende,
Cuanto encuentra á su paso, así la tierra
Castellana responde, sus mesnadas
Armando en son de guerra,
Haciéndolas caer entusiasmadas,
Ansiosas de venganza y de laureles,

Como un alud de hierro formidable,
De Málaga y Granada en los vergeles.

Y Alhama, entre peñascos escondida,
Lucena la feraz, Lopera hermosa,
Álora y Setenil, Cártama bella,
Ronda, sobre un abismo suspendida;
Moclin, nido de águilas; Marbella,
Málaga y Vélez,—Málaga, indolente
Sultana recostada entre jardines
Al borde de la mar que se dilata
Del Salvaje Mogreb á los confines!—
Baza la altiva, Accis orgullosa
De su antiguo blason....., todas cayeron,
Todas ante las huestes castellanas,
Todas ante la Reina sin mancilla
Su altivez humillaron; todas vieron
Vencidas huir las lunas africanas
Ante el pendon morado de Castilla!

Y Granada tambien: tambien la perla,
La occidental Damasco, vió asombrada
Y muda de pavor, al gran Mendoza
Alzar de la alta torre sobre el muro
El signo de la Cruz siempre adorada.

*¡Cantemos al Señor, que en la llanura
venció, de la ancha vega, al trace fiero!*
Que borró de la afrenta la amargura,
Y al ensalzar los suyos, justiciero,
Prestó á Isabel su aliento poderoso,
Su fuerza inquebrantable, su fe ardiente,
Para hundir en el polvo al poderoso
Imperio musulman en Occidente,
Y á tal altura levantó su hazaña,
Sus sienas coronó de tanta gloria,
Que siendo espacio estrecho
Á contenerla, el límite de España,
Hizo, con fuerte mano,
Del abismo profundo

De las oscuras brumas del Océano,
Brotar, vírgen, gentil y sonriente,
La ignorada extension de un nuevo Mundo.

¡Gloria á Isabel primera! Su figura,
Su nombre, sus empresas inmortales
Y su cristiano celo, y su memoria,
Con palabras de luz, nunca extinguida,
Iluminan el cielo de la historia,
Cual los astros brillantes
Trazando van con letras de diamantes
Por el cóncavo espacio de la esfera
La grandeza de Dios, único y santo!
¡La fe, el amor, el patriotismo canto!
¡Canto la gloria de Isabel primera!

Francisco J. Cóbos.

